



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 2018**

En el Salón de Plenos del edificio consistorial de la Plaza de San Marcelo, a siete de agosto de dos mil dieciocho. Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Silván Rodríguez y con asistencia de los Sres. y Sras. Salguero García (D. Fernando), Torres Sevilla (D^a Margarita Cecilia), Rajoy Feijóo (D. Agustín), Franco Astorgano (D^a Ana M^a), Baza Rodríguez (D^a Aurora), García-Prieto Gómez (D. Francisco Javier), Mejías López (D^a Marta), Llamas Domínguez (D. Pedro), miembros de la Junta de Gobierno Local, así como de los Concejales Sres. y Sras., Alonso Sutil (D. Carmelo), Amigo Piquero (D^a Ana Carlota) Borge García (D^a Adela) Canuria Atienza (D. Vicente), Diez Díaz (D. José Antonio), Fernández González (D. Justo), Fernández Tejerina (D. Luis Carlos), Fuentes Carro (D. Óscar), García Copete (D. Luis Miguel), Hernández Pérez (D^a María Antonia), López Álvarez (D^a Vera), López Sendino (D. Eduardo Manuel), Lucas Gómez (D^a M^a Concepción), Rodríguez Rodríguez, (D^a M^a Victoria), Travesí Lobato (D^a Susana), Villarroel Fernández (D^a Gemma) y de la Sra. Vicesecretaria General, en funciones de Secretaria, Dña. Marta M. Fuertes Rodríguez, se reunió, en sesión extraordinaria, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento. Asiste también el Sr. Viceinterventor, D. Teodoro Seijas Delgado.

Los Sres. Concejales, López Benito (D. José M^a) y Fernández Pérez (D^a Evelia), han excusado su inasistencia.

La Presidencia declaró abierta y pública la sesión a las nueve horas

Antes del inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio en memoria de las mujeres fallecidas desde la fecha de la última sesión plenaria, víctimas de la violencia de género.

ASUNTO ÚNICO.- PETICIÓN DE EXPLICACIONES AL ILMO. SR. ALCALDE DE LEÓN, SOBRE NOTICIAS APARECIDAS RECIENTEMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VINCULADAS CON LA OPERACIÓN “ENREDADERA” Y POSIBLES IMPLICACIONES DEL REGIDOR O MIEMBROS DEL EQUIPO DE GOBIERNO EN LAS INVESTIGACIONES.- Se da cuenta del escrito presentado, con fecha 2 de agosto de 2018, por la Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos, firmado por los Concejales D. Justo Fernández González, D^a Ana Carlota Amigo Piquero, D^a Victoria Rodríguez Rodríguez, D. Óscar Fuentes Carro, D^a María Antonia Hernández Pérez, D. José Antonio Diez Díaz y D^a Susana Travesí Lobato, cuyo contenido es el siguiente:

“Gemma Villarroel Fernández, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos del Ayuntamiento de León, haciendo uso del derecho atribuido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 46.2, realiza la siguiente solicitud:

La convocatoria de un Pleno Extraordinario Urgente para que el Excmo. Alcalde León, Don Antonio Silván, ofrezca explicaciones de las transcripciones telefónicas publicadas en distintos medios de comunicación, en las que el Alcalde informaba al empresario José Luis Ulibarri de los concursos públicos en las mesas de contratación y sobre cualquier otra implicación o participación del regidor o de miembros de su equipo de gobierno en la investigación policial y judicial de la conocida como operación “Enredadera”.

Interviene el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Silván Rodríguez, para decir lo siguiente:

Muchas gracias y como cuestión previa les informo que con arreglo a la normativa local y con arreglo también al acuerdo que hemos adoptado entre los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales, corresponde, por un lado, a esta Presidencia ordenar el debate y el desarrollo del mismo y el Pleno se desarrollará con la participación y las intervenciones de los diferentes Portavoces de todos los Grupos Municipales.

Les recuerdo que sólo podrían intervenir aquellos que hubieran firmado la propuesta, pero en aras a esa participación y a esa transparencia he propuesto, y así lo han aceptado los diferentes Portavoces, que sean los Grupos Municipales, a través de sus Portavoces, quienes hagan sus intervenciones. Una primera intervención de cada uno de los Portavoces justificando su posición ante este Pleno Extraordinario; una de mayor a menor cerrando el Partido Popular una intervención por parte del Alcalde y una réplica, de la misma manera, por parte de los diferentes Grupos Municipales, cerrando la sesión plenaria quien les habla.

En consecuencia, y con arreglo a lo que hemos señalado y con arreglo a lo que hemos acordado entre los diferentes Grupos Municipales tiene la palabra el Sr. Diez.

Con la venia del Ilmo. Sr. Alcalde toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Diez Díaz, que se expresa en los términos siguientes:

Prevaricación; fraude a la Administración Pública; revelación de secretos; malversación de caudales públicos y cohecho. Estos cinco delitos que hemos leído, Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales, son los cinco delitos que el Magistrado

Instructor atribuye a D. José María López Benito. Unos delitos de los que él se ha defendido alegando su total tranquilidad tras el último Pleno celebrado, hace poco más de una semana, en esta misma Sala.

Tras conocerse la imputación del responsable de las Concejalías de Infraestructuras, Obras y Deportes del Ayuntamiento y su renuncias temporales a las competencias, aunque no al acta de Concejal, hecho ya de por sí sorprendente, hemos conocido aún hechos, si cabe, más graves. Más graves porque afectan, directamente, al máximo responsable del Ayuntamiento y de esta Sala.

Unas conversaciones en las que el Alcalde desvelaba en tiempo real la votación y deliberación, que debían ser secretas, en una mesa de contratación a uno de los empresarios licitantes en la misma. Y me pregunto y nos preguntamos ¿es esto una revelación de secretos? Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que sí y entendemos que es una actuación que vulnera, además, la igualdad de condiciones que deben presidir en una contratación pública.

No queremos ponerle ninguna calificación legal ni penal a esta actuación, pero lo que es obvio es que éticamente es más que reprobable que un Alcalde en lugar de velar por los derechos de una administración, por adjudicar un proyecto, una obra, una iniciativa a la empresa que ofrece las mejores condiciones esté en línea directa con unos licitadores contaminando cuanto menos la adjudicación en sí.

No podemos, por la parte del sumario que hemos ido conociendo en los últimos días, a través de los distintos medios de comunicación, y por los escritos de acusación de algunos de los implicados que se han desvelado, hacer un juicio aquí, dictar una sentencia legal en esta Sala. No nos compete ni estamos preparados para ello, pero sí es competencia nuestra velar por el interés de todos los vecinos de León, por su derecho a una gestión honesta, honrada y correcta. Lejos de arbitrariedad, compadreo, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas y tantas y tantas circunstancias, éticamente, reprobables y, legalmente, punibles que nos hemos encontrado en este sumario.

Es nuestro deber la fiscalización y nuestra obligación contribuir a la total transparencia, como miembros de la Corporación y como representante de los leoneses le voy a realizar Sr. Alcalde una serie de preguntas que espero pueda responder, inmediatamente, en esta Sala. Las primeras son cuestiones muy lógicas.

Primera pregunta, ¿teme su propia imputación o la de alguno más de los Concejales del Grupo Popular en la operación Enredadera?

Segunda, Garantiza a los leoneses que en ningún momento de su responsabilidad al frente del Ayuntamiento ha mantenido conversaciones que pudieran suponer desvelar información reservada en la tramitación administrativa, facilitar información privilegiada o facilitando condiciones especiales para algún empresario en concursos, contrataciones, licitaciones o adjudicaciones públicas de ésta u otra Administración? Vd. declaró que esta era una de las miles de conversaciones que ha mantenido con empresarios. ¿Podemos temer que en las

próximas semanas se desvelen conversaciones o negociaciones que siembren más dudas sobre el Ayuntamiento de León?

Tercera pregunta, ¿puede explicarnos por qué transmitió información de una mesa de contratación, en tiempo real, según sus propias palabras gravadas a un empresario concreto?

Cuarta pregunta, ¿Pueden aparecer en el transcurso de esta investigación nuevas conversaciones tuyas en el mismo sentido que las gravadas por los Agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?

Quinta, ¿puede Vd. garantizar que nunca ha infringido la ley beneficiando con su información a un empresario sobre otro?

Sexta, ¿puede garantizar que nunca ha utilizado su amistad personal con responsables de empresas para facilitar información privilegiada o contratos públicos?

Séptima, ¿respalda Vd. con todos los pronunciamientos y asumiendo las responsabilidades que de ello deriven al Concejal Delegado de Infraestructuras y Deportes, ahora investigado?

Octava, ¿asume Vd. como propias las decisiones que se adoptaron en los expedientes que según el sumario incautaron los Agentes de la Policía Nacional en su registro de las dependencias y de los ordenadores municipales?

Novena, la investigación policial y la acusación fiscal nos hablan de una trama corrupta y un grupo criminal ¿pone Vd. la mano en el fuego por sus actuaciones y por las de todos y cada uno de los Concejales de su Grupo?

Y décima, ¿garantiza a los leoneses que ni un solo euro de los Presupuestos Municipales ha sido derivado a empresarios afines, mediante concursos o contratos, presuntamente, amañados con un interés personal o partidista?

Esperamos su respuesta a éstas y todas aquellas preguntas que puedan realizarle el resto de los representantes de las formaciones políticas aquí representadas. Con argumentos claros y convincentes y, también, si es necesario con la documentación necesaria para resolver todas las dudas que sobre su gestión se ha generado en las últimas semanas.

Sus vagas explicaciones, sus medias verdades en las primeras jornadas sobre la imputación de miembros de su equipo de gobierno, su justificación injustificable del contenido de las conversaciones grabadas y, sobre todo, la sombra negra de dudas, sobre este Ayuntamiento, exigen una respuesta, clara y contundente, a todas las preguntas realizadas.

Y, quizá, señor, como Vd. destacó, Vd. no esté imputado, pero su actuación está siendo juzgada por aquellos que depositaron en Vd. su confianza. Depositán en nosotros su confianza con unas claras exigencias: cumplimiento estricto de la

legalidad; transparencia en la gestión; honradez en el gasto de cada uno que pasa por las arcas municipales; defensa de los intereses generales de la ciudad de León, del Ayuntamiento de León por encima de los intereses personales, particulares o partidistas.

Nos pidieron, Sr. Alcalde, ser intachables, y la mancha que sobre su equipo y sobre Vd. ha quedado, sólo se puede limpiar con estas explicaciones claras, con la asunción de las responsabilidades políticas, éstas, derivadas antes, incluso, de que se determinen las responsabilidades, legales o penales.

Mire, Vd. sabe que yo soy o me gusta el deporte y sé que la victoria es importante, pero no lo es todo. El juego limpio es esencial, jugar con honradez, luchar por el equipo, ser respetado dentro y fuera del campo, son fundamentales para poder continuar en la lid. Vd. está aquí jugando, desde hace tres años, creo yo que el juego más importante de su vida, que es representar a sus vecinos y sus intereses. Ahora descubrimos que no lo hacía conforme a las normas establecidas en este juego democrático, donde la Ley es ineludible. El Ayuntamiento, los leoneses hemos perdido la confianza en Vd. y aunque admito que, personalmente, es un momento muy duro para todos los que estamos aquí, nuestra obligación, nuestro compromiso con los leoneses, nuestra responsabilidad nos obliga a pedirle estas explicaciones y, por supuesto, que asuma sus responsabilidades.

No es una exigencia caprichosa. No tiene ningún fin personal, es nuestra obligación como Concejales y flaco favor haríamos a la ciudad, al Ayuntamiento y a la propia política si no la asumiéramos. Cada uno desde su perspectiva, Vd. debe asumir la responsabilidad de sus actos, nosotros de sus consecuencias. Nosotros debemos restituir la dignidad de este Consistorio, el buen nombre de la Institución y de sus representantes y, por supuesto, la gestión intachable, honrada y justa de cada Euro que salga de aquí.

A continuación, con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Gemma Villarroel Fernández, que se expresa en el sentido siguiente:

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos León hemos promovido la celebración de este Pleno con el apoyo de todas las fuerzas políticas, cuestión que agradecemos porque entendemos que es aquí donde Vd., Sr. Silván, debe dar las explicaciones, en una audiencia pública, frente a todos los leoneses y no las excusas simplistas que ha transmitido a través de los medios de comunicación.

A raíz de las transcripciones de conversaciones publicadas en dichos medios de comunicación, referidas a la trama Enredadera, una trama que recordemos afecta a más de 40 Ayuntamientos y a decenas de cargos públicos, desde este Grupo Municipal queremos formularle las siguientes preguntas y le rogamos que se ciña a responderlas. Así Vd. mismo podrá valorar la gravedad y no decir que son cosas del día a día o la normalidad que nos ha transmitido a través de los medios de comunicación.

¿Por qué llama Vd. a un empresario el día 29 de septiembre de 2017?

Cuando el empresario le pregunta qué tal salió ayer todo, ¿a qué se refiere? ¿A qué se refiere cuando le dice Vd. a este empresario que lo otro está también adjudicado? ¿Suele Vd. comentar las adjudicaciones de este Ayuntamiento con todos los empresarios? ¿Le parece normal que un Alcalde comente las mesas de contratación con los adjudicatarios? ¿Por qué quería darle esa información a un empresario? ¿Qué habían comentado Vd. y este empresario que estaba ya? ¿Qué estaba ya, Sr. Silván? ¿Por qué llama Vd. a un empresario el día 6 de octubre de 2017 a las 8,05 de la tarde? ¿Quién es Rosa, la persona que le manda un mensaje y la que parece provoca esa llamada de su parte a un empresario encarcelado por la trama Enredadera a día de hoy? Cuando Vd. informa a este empresario diciendo que están ahí donde la Mesa ¿a qué Mesa se refieren? Cuando Vd. dice la técnica ha superado en 5 puntos la otra ¿a qué técnica se refiere? ¿a qué 5 puntos se refiere. ¿Tiene Vd. por costumbre radiar las puntuaciones de las Mesas de Contratación de este y otros Ayuntamientos? o es que se sentía, especialmente comunicativo ese día y con ese empresario o ¿lo hace con todos?

El empresario dice entonces, que lo arreglen, ¿qué es lo que tienen que arreglar, Sr. Silván? ¿quiénes tienen que arreglarlo? ¿Tiene Vd. por costumbre recibir y acatar órdenes de empresarios? ¿Le dicen con frecuencia, arréglalo y Vd. lo admite sin protestar? ¿Está el Alcalde de León a las órdenes de alguien que no sean los leoneses?

Cuando le informa diciendo falta por abrir la económica al parecer ¿a qué económica se refiere, Sr. Silván? Vd. dice además, textualmente, a la pregunta que le realiza el empresario, jefe de la Trama, de si ya terminaron la apertura, dice: están a punto, están a punto, están a punto, están a punto. Hubo un corrimiento al final de alguno, me ha dicho, ¿quién es la persona que le dice eso? ¿Puede explicarnos qué significa que hubo un corrimiento al final de alguno? ¿A través de qué medio le informa esa persona?

Vd. le contesta, yo quería que lo supieras, ¿qué quería que supiera un empresario detenido en la trama Enredadera? ¿De qué quería avisarle? ¿Tiene por costumbre avisar a todos los empresarios sobre el estado de sus licitaciones? A continuación le dice: al parecer la técnica está 5 puntos por encima y la económica valía 55 %, ha dicho. ¿Por qué Vd. da una información específica a un empresario? ¿Quién le da esa información?

Le comentan que a ver cómo se arregla, pero que mal ya ¿no? A lo que Vd. responde: que no le puede decir, que no le puede decir, ¿qué es lo que no le podía decir, Sr. Silván? ¿Sabe Vd. a qué se refiere cuando dice que va a hacer una gestioncilla rápida? A lo que Vd., Sr. Silván responde que vale.

¿Suele admitir gestioncillas rápidas de las empresas que se presentan a concursos públicos? Le pregunta que si están ahí sentados, a lo que Vd. responde con cinco afirmaciones. ¿Quiénes son las personas que están ahí sentados, Sr. Silván? ¿En qué lugar están sentados, Sr. Silván? Esta conversación según lo publicado en los medios de comunicación se enmarca en la Mesa de Contratación de la recogida de basuras de la Mancomunidad del Órbigo ¿Nos puede confirmar si esto es así?

Según los medios de comunicación su informadora es Ana Rosa Sopena, Alcaldesa y Procuradora en las Cortes de Castilla y León ¿Nos puede confirmar que es ella la persona con la que Vd. mensaja por teléfono?

Sr. Silván, esperamos todos los leoneses escuchar sus respuestas y para que le sea más fácil contestarlas le quiero dejar este documento a la Secretaria para que se lo acerque y le sirva como guía para sus respuestas.

Seguidamente interviene con la venia del Ilmo. Sr. Alcalde el Portavoz del Grupo Municipal León Despierta, D. Óscar Fuentes Carro, que dice lo siguiente:

Cuando hablamos con el resto de Grupos Municipales para el planteamiento de este Pleno Extraordinario, ya les dijimos nuestro parecer sobre el mismo, puesto que nosotros ya teníamos bastante claro la sucesión de acontecimientos. Aun así también entendemos, lo primero que quien quiere defenderse tiene que tener la oportunidad y que el resto de grupos también se tiene que convencer de lo que ha pasado y que, desde luego, no hay excusa para lo que ha pasado.

No se puede decir que nosotros podamos perder una confianza que no hemos tenido nunca. Solamente hay que revisar un poco los antecedentes para ver los innumerables incumplimientos que ha tenido este equipo de gobierno empezando desde el 2015, que fue con el Plan Municipal de Vivienda, que el Grupo Popular firmó sabiendo que no se iba a poder cumplir, ya que el actual Alcalde era el antiguo Consejero de Fomento que fue el que dijo que no se iba a realizar.

En este Pleno también se aprobó una Moción contra el uso del glifosato que se ignoró pocos meses después utilizándolo. Se podía haber esperado a la renovación de la licencia que hizo la Unión Europea en diciembre, pero ni siquiera se quiso esperar a eso, simplemente se ignoró el acuerdo que se había suscrito por todos los Grupos Municipales y que nadie más que este Grupo reclamó su aplicación y se dieron unas excusas bastante burdas para no aplicarlo.

Incluso con Ordoño II, habiendo comprometido todos los Grupos Municipales, salvo el que era su apoyo hasta hace no mucho tiempo para su peatonalización, Vd. lo dejó de lado para no enfadar a sus socios, teniendo una mayoría que hubiera podido tener de 24 Concejales, Vd. prefirió desperdiciarla y negociar, tranquilamente, unos Presupuestos excluyendo al resto.

Con lo cual, nosotros tenemos que decir que no nos sorprende para nada la situación que se ha producido con respecto a las conversaciones. Yo le pregunto a Vd.: ¿es esta manera de dignificar la política, que fue uno de los elementos que dio Vd. en su discurso inicial?

Cuando vemos las conversaciones con lo que Vd. hablaba con el Sr. Ulibarri, en el que se dice haber cómo se arregla, ¿qué es lo que había que arreglar, exactamente?

En sus declaraciones a los medios de comunicación dijo que habla con cualquier empresario de León. Suponemos que con cualquiera que tenga cierta facturación porque hay otros empresarios, como por ejemplo los que estaban con los de los food trucks que me gustaría saber si habló Vd. con él para ver si lo arreglaba.

También nos gustaría saber si habló Vd. con los trabajadores de Vestas, cuyos 600 puestos de trabajo están ahora mismo en el aire. O con algunas de las 800 personas que dependen, indirectamente, de estos trabajadores. O queremos saber si ha tenido Vd. alguna intención de hablar con las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, que nos llevan acompañando en los Plenos, prácticamente, en toda la legislatura y que, además, son unas de las afectadas de las contrataciones.

Me imagino que sí, que con alguno más hablará Vd., puesto que el plan de privatizaciones que se ha llevado en este Ayuntamiento en el que se han privatizado las farolas de la calle; la recogida de residuos de obra en el centro; se ha hecho un plan estratégico del que nunca más se supo y se gastaron 150.000 €; la recarga de vehículos eléctricos. No nos parece que en este caso se antepongan los intereses de la población leonesa en esta situación, sino que lo que se antepone, claramente, son intereses particulares.

No hay lealtad a la población leonesa sino que hay lealtad a intereses de empresarios y hay lealtad a proteger, excesivamente, a Concejales que están imputados, en los cuales se negaron a quitarle las competencias cuando se le dio la oportunidad y para más "inri", no solamente no se le quitaron las competencias sino que se hizo el insulto de hacer ver que se le quitaban porque se iba de vacaciones, cuando ya la situación era completamente insostenible.

Con respecto a sus lealtades; es bueno tener lealtades, pero hay que tener un orden en las prioridades que se tienen y saber cuáles están primero y cuáles están después y Vd. ha dejado muy claro cuál es su orden de prioridades. Su orden de prioridades, evidentemente, está defender estructuras de empresarios que expone a lo público, mediante el contrato público. ¿Le ha merecido la pena estas lealtades? ¿No le hubiera merecido más la pena actuar con más contundencia cuando se le pidió y no dejar que pasara el tiempo a la espera de que los acontecimientos se arreglaran solos en una especie de 'tancredismo' que pensábamos que ya se había eliminado?

No es solamente su protección hacia López Benito, porque no es la primera vez, también con Pedro Llamas hubo una situación bastante irregular con las concesiones de las licencias de obras correspondientes y también fue protegido.

Otra de las cosas con las que tenemos que decir que se ve cuáles son las preferencias que hay en este Ayuntamiento y el orden de lealtades es el uso que se hace, bastante torticero, de las subvenciones en las cuales se utilizan para evitar la vía de contratos del sector público. Ejemplos como este podemos poner en el que se ha hecho con la Semana Santa o con el reparto de la publicidad de la Capitalidad Gastronómica, en la cual, habiendo una partida de 250.000 €, se cambió para que fueran en subvenciones a diferentes empresas.

Por tanto, nos reafirmamos en nuestra falta de confianza y en que no podemos confiar en un Alcalde en el que según, José Luis Ulibarri, es el tonto útil demostrando que es el último mono en el escalafón.

Demuestran muy poco respeto a las instituciones privadas ya que, como ya se ha dicho, han antepuesto los intereses de determinadas personas frente al interés común, favoreciendo, incluso, actuaciones de contratos, que aunque no sea este el caso, demuestran que tienen efectos perniciosos para la ciudad, como puede ser el de la Plaza del Grano.

Ahora quedan muchas cosas explicadas. Queda explicado por qué se hace el reparto de la publicidad institucional como se hace; por qué ante nuestra exigencia de que haya un reparto objetivo de la publicidad institucional ésta no se hace y se reparte de una manera completamente arbitraria a determinados medios de comunicación. Eso por no contar con el uso que se ha hecho también para el EDUSI, en el que se utiliza para el arreglo de la muralla en vez de para arreglar los barrios que lo necesitan.

Comenta Vd. que no está investigado, cierto es, pero también es cierto que en la trama Gurtel el último investigado fue el Sr. Cotino, que fue seis meses más tarde de que comenzara la investigación y que, por cierto, es el que de momento, por lo visto, tiene mayores causas en su contra.

Por lo tanto, no podemos dar ninguna confianza al equipo de gobierno actual, seguimos manteniendo nuestra postura de que a esta situación le hace falta un cambio urgente y conminamos al resto de los Grupos Municipales a que endurezcan su postura para que se lleve a cabo con lo que se tiene que realizar, llegado este punto, que es la Moción de Censura, como ya les hemos comentado varias veces.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal León en Común, D^a M^a Victoria Rodríguez Rodríguez, que se expresa de la forma siguiente:

Uno más, Sr. Silván, y ya hartan. Lo que Vds. denominan casos aislados de corrupción, acaban enterrándonos en el abono del que crece en enredaderas. Las excusas que hemos oído por su parte no nos sirven. Ningún político, y menos uno de su posición, puede permanecer en su asiento tras salir a la luz lo que ha salido.

Hagamos un resumen, es difícil porque cada día más personas de su gobierno aparecen enredadas en este lodazal. Tiene Vd. a un Concejel imputado, a pesar de la maniobra, la desesperada de dejarle sin atribuciones, sigue con su dedicación exclusiva intacta. Su cese no es tanto una cuestión de sueldos sino de ética política.

De esa misma ética de la que Vd. no ha hecho gala cuando mantenía conversaciones privadas con el cabecilla de la trama Enredadera, José Luis Ulibarri. Conversaciones en las que Vd. le informaba de cómo transcurría un proceso de licitación pública en el que este señor estaba interesado. La empresa,

curiosamente, era FCC. La respuesta por parte de Ulibarri tan contundente como esclarecedora: 'que lo arreglen'. ¿A este nivel de servilismo ha llevado Vd. la Institución? ¿Al patio de recreo de un mafioso?

Estamos ante la terna eterna de la corrupción: políticos corruptos; empresarios corruptores; y varios medios de comunicación al servicio de los anteriores. Bueno al servicio no, propiedad de los empresarios corruptores. Una malla en la que se enredan todos Vds.

El Diario de León, propiedad del Sr. Ulibarri; –por cierto, aprovechamos para reiterar nuestra pregunta sobre cuánto dinero recibe este medio por parte del Ayuntamiento–; también el 50 % de Televisión de Castilla y León a la que la Junta le regala unos 25 millones de euros cada año, más luego todo lo que reciben en publicidad.

Ahora parece que también entra en juego la familia de la exconcejala del PP, Nuria Lesmes, propietaria de la Nueva Crónica. Todo ello con un conglomerado de empresas propiedad de estos, que se dedican a todo aquello que puede optar a un concurso público, servicios sociales, como la ayuda a domicilio; obras públicas; construcciones; basuras; limpieza viarias; sanidad; servicios financieros y, claro, se los llevan de calle, qué casualidad.

Evidentemente, nada malo dirán estos medios de los políticos que alimentan a sus empresas. Y nada malo harán los políticos contra los empresarios dueños de los medios que les aúpan con sus titulares. Todo ello, aderezado con una maraña de mordidas, comisiones, sobresueldos y demás.

Y todo esto ¿a cambio de qué? Pues a cambio de lavar su imagen en esos medios de comunicación, de exaltar su perfil público, de someter a la opinión pública a una propaganda, continúa y machacona, de la labor impecable del Partido Popular, a pesar de que muchos de Vds. utilizan la política como permanente nicho de negocio. Y si Vds. no se prestaban a ese juego, algo que hacían de manera servil y sumisa, como desgraciadamente estamos viendo, pues, ya se sabe, dale otra vuelta más y este no pasa de las Navidades.

Así funciona la mafia. Vds. lo saben, perfectamente, llevan años yendo a sus bodas, a sus fiestas, a sus yates y a sus chalets. Y en el medio siempre el PP, creyéndose poco menos que dueño de las Instituciones Públicas. Yo soy la Administración dijo su amigo y sucesor en la Junta de Castilla y León, Suárez Quiñones, una visión de la democracia que expresan en demasiadas ocasiones en el seno de su Partido y que nos recuerda a otras épocas pasadas.

El tema es muy gordo, Sr. Silván, ya no es que Vd. le pase información privada, en directo, de la marcha de una Mesa de Contratación, la cuestión es que es una práctica 'habitual' que demuestra que Vds. han ganado las elecciones con trampas; han llegado dopados. Aquí hay unos medios de comunicación que les han aupado al poder a cambio de rapiñar contratos públicos. Por eso, Sr. Silván, tiene Vd. que irse, irse de este Ayuntamiento, e irse de la política, de la que lleva demasiados años viviendo. Tiene que irse Vd. y también su equipo de gobierno, repito, porque no están legitimados para continuar gobernando esta ciudad,

después de lo que estamos escuchando.

No han jugado limpio, no todos los Grupos Políticos, aquí presente, hemos tenido las mismas oportunidades para explicar nuestras políticas a la ciudadanía. Pero aquí también hay otro Grupo responsable de que Vds. estén gobernando, Vds. han contado con la ayuda inestimable de Ciudadanos, que sabían o intuían, como lo sabíamos todos, lo que estaba sucediendo. Por eso ahora, Sra. Villarroel, tiene Vd. el deber y la responsabilidad de expulsar al PP de este Ayuntamiento. No pueden seguir jugando a este doble juego y tener a la ciudadanía leonesa pendiente de sus caprichosas decisiones.

Si hablan de regeneración democrática, pónganla en práctica. Aprovechen también y denuncien los supuestos delitos de cohecho entre la familia Lesmes y miembros de su organización, qué menudos 'prendas' el Sr. Maraña y su Diputado Provincial.

Pero volvamos a las empresas, brazo armado de los corruptores: Aralia; Carflor; Gespol; Agema. Empresas controladas por familias implicadas o investigadas en algún tipo de corrupción o cohecho, que como las herederas del régimen han construido sus fortunas con contratos públicos y trabajando para la Administración. Por eso necesitan comprar Administraciones Públicas y funcionariado de un determinado nivel. Y no olvidemos que detrás de estas grandes empresas casi siempre aparecen las grandes: FCC o SACYR, es decir, los de siempre.

Resulta vergonzoso que se exija a la pequeña empresa que se arriesgue y pida créditos ante un futuro incierto y que estas empresas tengan garantizado, de por vida y desde sus despachos, la adjudicación de sus contratos.

En resumen, y para ir terminando, no podemos olvidar que la Sentencia del caso Gurtel sitúa al PP nacional, su Partido, como una organización que se apoya en un sistema de corrupción institucional y aquí estamos viendo cómo una trama corrupta de medios de comunicación y empresas les ayuda a perpetuarse en las instituciones, con el objeto de seguir beneficiando a esas empresas y a esos individuos. Y mientras Vds. hacen negocios y gracias a las políticas neoliberales, pues, escuche Vd. lo que pasa en la calle, cientos de familias que se quedan sin trabajo.

La permanencia del PP en este Ayuntamiento sólo supone el deterioro de nuestra mermada democracia. Por higiene democrática pedimos al resto de los Grupos coherencia y responsabilidad para que el PP no siga gobernando este Ayuntamiento. No pueden seguir gobernando ni un día más, por interés general, como Vd. decía el otro día, Sr. Silván, es conveniente que se vayan.

Con la venia del Ilmo. Sr. Alcalde toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Unión del Pueblo Leonés, D. Eduardo López Sendino, que se manifiesta en el sentido siguiente:

En primer lugar quiero agradecer al resto de los Grupos Políticos de la

oposición el que nos hayan permitido que podamos tener este Pleno en el día de hoy. Como bien es sabido por la legislación vigente este Grupo Político solamente no podría pedir este Pleno, pero podemos decir que estamos, totalmente, de acuerdo en que se haya planteado este Pleno Extraordinario para debatir unos hechos que consideramos, desde todo punto, absolutamente graves.

En algunas ocasiones he comentado, en otros Plenos, que el hablar el último tiene la virtud de conocer qué es lo que han dicho el resto de los Grupos Políticos, anteriormente, pero también tiene la rémora de que poco más se puede añadir a lo que se ha dicho y esto es lo que me pasa en este caso en el que no podemos más que adherirnos a las preguntas acertadas, formuladas por los Grupos Políticos que me han precedido en el uso de la palabra y de las cuales, como digo, me adhiero, totalmente, por considerar que son las que el Sr. Alcalde tiene que responder.

Mire, no estamos hablando, en absoluto, de responsabilidades penales, por lo menos no es este foro el adecuado para debatir sobre responsabilidades penales, pero sí para debatir sobre las responsabilidades políticas. Y, sobre ello es, a la vista de las preguntas que le han formulado, es lo que tiene Vd. que responder. Tiene que dar cumplida respuesta, no a estos Grupos Políticos, sino a quien tiene que dar respuesta política es a todos los leoneses, que están esperando que dé una adecuada respuesta a unos hechos que se han ido conociendo, paulatinamente, en los medios de comunicación y consideramos, absolutamente, graves y determinantes para lo que es un sistema democrático como el nuestro en el cual, y valga la frase ya, ciertamente obsoleta, 'que no solamente hay que ser honrado sino parecerlo'. Y en ese sentido consideramos, como decimos, que debe dar cumplida respuesta.

Creo que es, también, de razón el agradecer a las fuerzas y servicios del Estado, a la Policía, a la UDEF, también a la UCO, cuando investigan delitos de los denominados de 'guante blanco', porque una democracia sin unos servicios policiales que sean, perfectamente, independientes y que estén al servicio de la verdad, estén al servicio de la justicia, desde luego la democracia no podría funcionar.

Y creo que, en este caso, el funcionamiento, precisamente, de los servicios policiales ha sido modélico y, sobre todo, contundente en cuanto a las conclusiones a las que han llegado en el sumario de la trama que se denomina Enredadera.

Por tanto, Sr. Alcalde, lo que estamos es a la espera de sus respuestas para que en el turno que se nos va a conceder al final, adoptemos la postura en cuanto como Grupo Político, pero ya le adelantamos, Sr. Alcalde que consideramos que las responsabilidades que debe asumir son lo suficientemente graves, como para que adopte medidas también, absolutamente, graves y definitivas.

Por todo ello, Sr. Alcalde, lo que le pedimos es que haga un gesto de responsabilidad por León, para León y para todos los leoneses.

Seguidamente hace uso de la palabra, con la venia de la Presidencia, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Fernando Salguero García, que se

expresa de la siguiente manera:

El 24 de mayo de 2015 la candidatura del Partido Popular, encabezada por el actual Alcalde de León se presentó ante los leoneses con un programa electoral, en el que aparecía, reiteradamente, el compromiso con la transparencia. Esta reiteración obedecía a la convicción personal de cada uno de los integrantes de la candidatura y en especial del hoy Alcalde sobre la importancia de este principio en la gestión de una Administración Pública.

Aquella candidatura que resultó ser la preferida de todos los leoneses, con más de 7 puntos y 4.500 votos de diferencia sobre la segunda, asumió la responsabilidad de gobernar la ciudad el 13 de junio de 2015, habiendo cumplido a rajatabla desde entonces con la mayor autoexigencia el ejercicio de la transparencia en la gestión. Esta autoexigencia se ha demostrado más y mejor que nunca, precisamente, en los momentos donde más se requiere.

Durante las pasadas semanas, desde el pasado 3 de julio en que se personaron en este Ayuntamiento miembros de la Policía Nacional y de la Administración de Justicia, en relación con el denominado caso Enredadera, ya ese mismo día y desde el mismo instante el Alcalde manifestó a los responsables de la investigación su mejor disposición de colaboración con las pesquisas en curso.

En este punto, quiero manifestar, en nombre del Grupo Municipal Popular, el agradecimiento y el reconocimiento a los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento que diligente y profesionalmente atendieron las demandas que les fueron realizadas por los responsables de la investigación anteriormente citados.

He de decir, además que en este ejercicio de pleno compromiso con la transparencia y el buen trabajo desempeñado por los trabajadores de la casa, motivaron el agradecimiento de los responsables de la investigación al Alcalde, a las pocas horas de concluir su trabajo.

Ese mismo día, al poco tiempo de conocer la situación el Alcalde mantuvo una reunión con los Portavoces de todos los Grupos Municipales para trasladarles la información de la que era conocedor en ese momento. Una información que fue también trasladada a los leoneses, a través de los medios de comunicación poco tiempo después a la puerta del Ayuntamiento. Durante esa jornada, y desde entonces, el Alcalde de León, en ningún momento ha sido requerido por el Juez Instructor, ni por los miembros de la Policía Nacional encargados de la investigación del caso Enredadera.

Estamos hablando, por tanto, de una persona que no es parte del sumario de este caso y, que por tanto, ni conoce ni tiene por qué conocer el contenido de lo que éste contiene, ni en parte ni en su totalidad. A pesar de ello el pasado 1 de agosto salen a la luz algunos breves extractos en los que figura el Alcalde de León. Recordemos, estamos hablando de un breve extracto de un sumario del que dicen ocupa 8.000 folios. Ese mismo día el Alcalde de León convoca de nuevo a todos los Portavoces Municipales para darles las explicaciones oportunas sobre el contenido del sumario publicado, insisto, del que el Alcalde no tenía conocimiento hasta su publicación.

Asimismo, a primera hora del día 2 de agosto, el Alcalde, una persona que no está investigada, sin tacha alguna en su amplia trayectoria política y que no es parte de ningún sumario judicial, comparece ante los medios de comunicación para dar la cara ante los leoneses en lo que es, junto con la interlocución inmediata con los Portavoces, otro nuevo ejercicio de transparencia para con la institución y sobre todo para con los leoneses.

En esa misma comparecencia y en un reiterativo acto de compromiso con la transparencia el Alcalde anuncia que convocará un Pleno Extraordinario, lo antes posible, para tratar este asunto.

Y aquí estamos hoy, 7 de agosto, ni siquiera una semana después de la publicación de estos extractos, en un Pleno Extraordinario, para dar las explicaciones oportunas tras haberlo hecho ya, personalmente, con los Portavoces y ante los medios de comunicación, recordando de nuevo que estamos hablando de publicaciones de extractos provenientes de un sumario judicial del que no es parte, del que es desconocido para él y sobre las que el Juez no ha apreciado ningún acto ilícito. Ninguno.

Es difícil que se pueda dar una situación de mayor indefensión para una persona y contrariamente más voluntad por parte de la misma de dar la cara ante la realidad que acabo de describir. El Alcalde lo afirmó, contundentemente el pasado día 2 ante todos los leoneses y cito textualmente: “no he cometido ningún delito ni falta alguna; no tengo ningún motivo para ocultarme; no estoy investigado en ningún procedimiento judicial; en toda mi trayectoria política puedo decir, alto y claro, que jamás, jamás, he cometido ningún delito ni falta ni ilegalidad”. Y es que estas frases son verdad y ninguno, absolutamente, ninguno de los aquí presentes puede decir lo contrario sobre este Alcalde.

A mayor abundamiento, ese mismo día 2, el Alcalde enmarcó estas publicaciones en la realidad del día a día de cualquier Alcalde que quiere realizar su trabajo pegado al terreno, que no es otra cosa que estar en permanente contacto con todos los agentes y colectivos, sean sociales, empresariales, vecinales o periodísticos de su entorno, sin excepción. Como ha hecho durante toda su trayectoria política, como ha hecho y como ya afirmara, también el pasado día 2, siempre manteniendo estas relaciones bajo el principio de legalidad y de salvaguarda del interés general.

Principios firmes, que en su dilatada trayectoria de servicio público nunca se han visto alterados y al igual que dije, anteriormente, sobre su integridad nadie en esta Sala, ni fuera de ella, puede decir lo contrario sin faltar a la verdad, porque, Señores Concejales, la política y, especialmente, la política municipal también es una política de relaciones. Una política determinada por la cercanía, por lo inmediato y por lo cotidiano.

Nadie de los aquí presentes que quiera poder decir que desempeña, correctamente, su función de Concejales puede negar estas relaciones. El propio Sr. Díez en declaraciones de días pasados así lo señalaba. Hablar con todos los actores locales, con los vecinos, con los sindicatos, con los empresarios, con los

periodistas o con los particulares no sólo constituye un ejercicio de transparencia y responsabilidad sino también una obligación determinada por el interés público y por el interés general.

Nuestro Alcalde no es un alcalde recluido en una burbuja; no es su estilo ni su carácter; no es esa su manera de entender la política sino la contraria y buena fe de ello pueden dar los miles, bien digo miles, de vecinos y colectivos con los que se ha visto y hablado en los tres años como Alcalde. Estas explicaciones ya serían más que suficientes para aquellos que creen en la justicia y sus principios. Suficientes para aquellos cuyo pensamiento está más cerca del sistema de justicia, con garantías del siglo XXI, que de los autos de fe y ajusticiamientos populares propios de la Edad Media. Suficientes para quienes piensan que la honorabilidad y la integridad de las personas están por encima de los atajos para alcanzar objetivos políticos, porque aquí parece que por momentos algunos se olvidan de que antes que representantes políticos somos personas. Yo mismo antes que a Concejales, sean de mi Grupo o del resto, veo a personas, personas con las que convivo todos los días, personas con las que converso sobre asuntos más allá de la política y que seguro, en muchos casos, mucho más importantes. Personas con familia, personas con amigos y, sobre todo, personas con derecho a la dignidad, a la integridad y a la honorabilidad.

Porque eso es lo que se pone en juego cada vez que se producen este tipo de informaciones y tribunales populares, bajo el único criterio de la ética, siempre subjetivo y casi siempre sujeto, únicamente, a la conocida ley del embudo. La integridad y la honorabilidad de una persona es lo que se va al limbo cuando se pretenden establecer juicios paralelos. Siempre sin garantías y con veredictos dictados de antemano, casi siempre en nombre del bien de la gente, pero donde siempre subyace egoísmo o la ambición de quien condena.

Y acabo, Sr. Alcalde, son cientos de casos en los que muchos responsables políticos han visto lapidada su honorabilidad ante imputaciones judiciales que luego tras concluirse los procedimientos acaban en absoluciones y declaraciones de inocencia que lamentablemente no se ven correspondidas con la recuperación de su honorabilidad e imagen pública. Todos conocemos ejemplos, con independencia del color político y sin ir más lejos esta semana pasada hemos sabido de algunos casos muy próximos geográficamente.

Interviene a continuación el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Silván Rodríguez, que se expresa en los términos siguientes:

Leoneses, señoras y señores Concejales seguramente la palabra que mejor define mi estado de ánimo a la vista y por el desarrollo de los acontecimientos de la última semana sea la de sorprendido. Sorprendido porque en toda mi trayectoria, política y de servicio público, basados en la honradez, en la integridad y en la decencia nunca pensé que fueran a lanzarse, sobre mí, sospechas de la falta de las mismas.

Contesto, como no, a las preguntas y consideraciones que han señalado los diferentes Portavoces de los Grupos Municipales, porque tengo que decirles que

desde el primer momento tuve claro el camino a seguir, que no era otro que el de dar la cara y mostrarme ante los leoneses como lo que soy: una persona honrada, que hace su trabajo lo mejor que puede, escuchando, atendiendo e intentando siempre, dentro de la ley y en la medida de lo posible, ayudar a cualquier persona.

Así he actuado en toda mi vida y así he actuado durante estos días y conviene recordar que, desde el primer instante, mantuve informado a todos de todo lo que acontecía: ciudadanos, vecinos de León, Portavoces Municipales, medios de comunicación y hoy aquí ante el Pleno Municipal. Todo ello en menos de una semana. Todo ello sin dudar un segundo, teniendo claro y con la conciencia tranquila me puedo presentar ante cualquier foro o interlocutor y defender lo que en estos días se ha puesto en cuestión: mi integridad y mi honorabilidad.

Nunca en estos años, jamás he sido investigado ni imputado en ninguna causa judicial. Habrán podido grabar mil conversaciones pero ninguna, ninguna, en la que ofrezca un trato ilegal a favor de nadie. Podrán oír que intento ayudar a aquel que cumpliendo la ley pueda necesitar de la Administración a la que represento, pero siempre, siempre con dos convicciones: la ley y que se salvasse el interés general. Siempre, insisto, bajo estas dos premisas.

Hay barreras que nunca se traspasan cuando se tienen valores que se aprenden desde niño. Prefiero la inquina y el desprecio de algunos por no darles lo que consideran suyo, no siéndolo, a no poder dormir por tener la conciencia intranquila.

Por ello he de admitir que ésta es la comparecencia sobre la que más tiempo he reflexionado. Hoy aquí vengo, justamente, no a defender mi cargo de Alcalde, ni mi gestión, sino mi honradez y mi honor. Dos cualidades que tenía antes de desempeñar esta responsabilidad y que tendré durante los tiempos sucesivos, tanto en el ámbito público, como en la esfera privada. Ahora mismo, por tanto, quien les habla es también, además de Alcalde de León, Antonio Silván.

El pasado jueves, primero ante los diferentes Portavoces y luego a través de los medios de comunicación, a todos los leoneses afirmé que comparecía voluntariamente y sin nada por lo que ocultarme. Como ya dije aquel día, y lo repito hoy, no he cometido ningún delito, no estoy investigado en ninguna causa judicial y jamás, jamás he actuado fuera de la legalidad, ni de los valores más rígidos que deben de guiar a un servidor público.

Esta descripción es la única y la verdadera realidad. A pesar de ello sé que algunos magnifican las consecuencias de lo publicado y justifican sus compromisos y decisiones en la ética, utilizando este concepto como muleta para realizar un juicio de valor 'paralelo' fuera de criterios objetivos ilegales, lleno de contradicciones, como ya hemos visto en el Pleno de hoy y sujetos, siempre, a arbitrariedades y ambiciones no alcanzadas por la vías convencionales.

Creo firmemente en la justicia, en la justicia del Juez, no en la justicia paralela. Hoy, por consiguiente, nos trae aquí un juicio paralelo, sí paralelo, porque señoras y señores Concejales no ha habido delito imputable, no ha habido falta imputable, no ha habido ilegalidad imputable ¿y saben por qué? porque el Juez, la

verdadera justicia, no lo ha apreciado.

A pesar de esto, estamos hoy aquí por la decisión, no de justificar ni de excusar nada sino para dar explicaciones a toda la ciudadanía de León. De dar explicaciones, sí, y también de ir algo más allá. Como antes dije no pretendo ser infalible ni perfecto, sólo los tiranos pretenden semejantes atributos y es por ello que con toda seguridad quiero ofrecer mis disculpas ante todos los leoneses de buen corazón, por si estas informaciones publicadas les han causado desasosiego o inseguridad. Puedo, y de corazón me gustaría hacerlo con cada uno, mirar a cada leonés a los ojos y decirles que no solo, durante mi tiempo como Alcalde, sino durante toda mi trayectoria política he desempeñado mis responsabilidades con honradez y siempre, siempre con arreglo a la Ley. Y aunque un responsable público está para servir, y no para pedir, si me gustaría que los leoneses creyeran estas afirmaciones porque, sencillamente, son la verdad.

Puedo encajar y siempre lo he hecho de buen grado la crítica política, la diferencia de opinión o, incluso, dejar de ser Alcalde mañana mismo, pero nunca podría sobreponerme a que mis paisanos, mis convecinos, mis vecinos albergaran en su fuero interno que Toño Silván, no su Alcalde, sino el vecino, Toño Silván, no es una persona honrada.

Como ya trasladé el pasado jueves y me reitero hoy, aquí, dando también cumplida respuesta a esos planteamientos que han hecho los Grupos Municipales durante todo el tiempo que vengo desempeñando mi actividad pública, y aquí está el quid de la cuestión, han sido miles, miles de personas con las que he hablado. Empresarios de todos los sectores y relevancia: industriales, dueños, editores, profesionales de los medios de comunicación, responsables de colectivos sociales, económicos, culturales, deportivos, vecinos, personas anónimas de León y de fuera de León. He hablado con todos, pero siempre, siempre, bajo dos premisas: la legalidad y el interés general.

Mi objetivo hoy, como el del pasado jueves en mi comparecencia ante los medios de comunicación, era ser fiel a mi compromiso con la transparencia y, sobre todo, transmitir mi palabra a los leoneses de que su Alcalde es una persona íntegra y honrada y que tiene claro su objetivo, sí, su objetivo: trabajar por y para León; trabajar por y para los leoneses. Ese es mi objetivo, ese es y tenía que ser nuestro objetivo. Y si yo, personalmente, lo alcanzo día a día, me doy por satisfecho.

Por otro lado, también les advierto y les digo que la puerta de mi despacho está, ha estado y estará siempre abierta para todos y si algún leonés lo desea le ofreceré cuantas explicaciones demande y lo más importante de todo, mirándole a los ojos. No estoy aquí para defenderme de posibles decisiones anunciadas por el Partido Socialista Obrero Español, con el único interés de hacerse con un poder que no le han otorgado las urnas. Y a esto, desgraciadamente, nos estamos acostumbrando en España. Es el modelo Pedro Sánchez, que por lo visto ha calado pronto en sus correligionarios que lo ven como una oportunidad, quizá la última, para acceder al poder, olvidando cualquiera de sus principios.

Se trata de llegar al poder al precio que sea y hemos visto que solamente

dos partidos, sí dos partidos, han puesto sus principios por encima de este objetivo. Tanto el Partido Popular, del que me siento muy orgulloso de pertenecer, que no cayó en la trampa de una dimisión, a todas luces injusta en el ámbito nacional, como Ciudadanos, que ejerció su crítica, pero respetó sus principios y no se dejó llevar por ese estilo para alcanzar el poder.

En otro orden de cosas, en un ejercicio de responsabilidad, quisiera también lanzar un ofrecimiento para rescatar la estabilidad y la capacidad de diálogo de las que este Ayuntamiento, a pesar de los diferentes colores políticos que lo integran, ha sido ejemplo en toda España: una oferta de diálogo, de mano tendida, a los Grupos que quieren y sé que los hay, que quieren hacer política en beneficio de los leoneses. Un ofrecimiento que va acompañado de una propuesta genérica, de una propuesta genérica de máxima disposición de diálogo y colaboración y de otra concreta: la creación de una comisión municipal para estudiar todo lo que sea necesario en pro de la máxima transparencia con la que de nuevo, hoy, renuevo mi máximo compromiso.

Una comisión, que lejos de ser un mero trámite, pretendo que sea de máxima utilidad. Por ello, y como muestra de mi absoluta confianza en mi ejercicio y en la responsabilidad de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, propongo que esta comisión pueda estar presidida por uno de los integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos.

Finalizo ya, y lo quiero hacer con varios mensajes a los leoneses y a todos los compañeros de la Corporación Municipal. En primer lugar, deberíamos reflexionar sobre si se puede poner en cuestión la honorabilidad de una persona, con el perjuicio añadido de ser personaje público, solo con el objetivo de desacreditarle ante la opinión pública. Ahí lo dejo. Es obscuro adjetivar y acusar, injustamente, las actuaciones de alguien que no está incurso en causa alguna.

En segundo lugar, también cabe una reflexión sobre si el verdadero sentido de la política es la continua estrategia de enfangar y esparcir la sombra de sospecha sobre quienes la ejercemos o si, realmente, el sentido de la política es la gestión y su ejercicio desde los valores, siempre, de la nobleza y del respeto.

En tercer lugar, nuestra sociedad es una sociedad moderna, es una sociedad madura, basada en el Estado de Derecho, en el Estado de Derecho y en sus garantías judiciales. Una sociedad que no puede ni debe confundir la justicia de los jueces con la injusticia de los justicieros. Yo creo en la justicia, en la justicia ejercida por los jueces, con procedimientos reglados y garantistas, con derecho a la legítima defensa, con la Ley como única herramienta de trabajo. No creo, ni creo que nadie debería de hacerlo, en los juicios llamados, éticos, que no son más que juicios paralelos siempre basados en la subjetividad y donde se practica el abuso y la indefensión.

En cuarto, y último, lugar, quiero lanzar un mensaje de confianza a los leoneses, un mensaje de que pueden confiar en que su Alcalde es una persona íntegra, honorable y con profundos valores. Que se puede equivocar, claro que sí, pero que siempre actuará y tomará decisiones conforme a la legalidad y en la búsqueda del interés de la ciudad.

Ese es mi compromiso y en ello empeño, de nuevo, hoy mi palabra.

Con la venia del Ilmo. Sr. Alcalde interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Díez Díaz, que se expresa como sigue:

Hay que calificar su intervención de decepcionante, como mínimo. Yo creo que, evidentemente es imposible que haya convencido, absolutamente, a nadie, porque no ha dado respuesta ni a una sola de las preguntas que se le han formulado, ni a una de las preguntas que se le han formulado desde los Grupos Municipales, de esas conversaciones que mantenía Vd. con un empresario encarcelado por la operación Enredadera, que es el Sr. Ulibarri. No ha dado ni una sola explicación, se ha centrado en hablar lo decente que Vd., que no lo pongo en duda; lo bien que lo ha hecho hasta ahora, que no lo pongo en duda; la cantidad de gente con la que se ha reunido, que es pura mentira, ¿no? lo de los vecinos ya lo sabemos todos, que es pura mentira. Pero, resumiendo, es, totalmente, decepcionante que un 7 de agosto, con 40 grados, estemos aquí para lo que Vd. está diciendo es un insulto a los ciudadanos, un auténtico insulto.

Y le digo que no creo que convenza a nadie, aunque después de escuchar sus últimas palabras no me cabe duda que a algunos sí les ha debido convencer, sí les ha debido convencer porque me da que esto ya venía preparado de alguna manera. No les ofrezca ya más comisiones si ya tienen la mesa de contratación, no hace falta que les ofrezca más, esto ya viene, totalmente, preparado como ha dejado clarísimamente en su intervención.

Mire, a Vd. tampoco le pusieron las urnas, no se crea, Vd. tuvo que pactar con fuerzas políticas para llegar a ser Alcalde y si quiere le digo con quien urdió, planificó ese pacto de acuerdo con Ciudadanos, si quiere le doy el nombre, quién fue la persona con la que pactó Vd. el acuerdo de gobierno. Vd. y el Partido Popular entienden muy poco de democracia. Precisamente, que estemos aquí, que podamos debatir, que se pueda plantear cualquier alternativa, incluso una moción de censura, es juego de la democracia. No es un juego de una impostura y de querer llegar al poder como sea, no, al poder como sea parece que llegó Vd. que tuvo que hacer un acuerdo con quien todos sabemos quién y ahora vemos donde está cada uno. Por lo tanto, no haga comentarios que yo creo que no tienen que ver ni con el tema que estamos tratando, ni tiene la más mínima razón en lo que dice.

Y le oigo al Sr. Salguero hablar de compromiso con la transparencia, pues, me gustaría lo primero preguntarle qué es lo que entiende Vd. por transparencia porque, desde luego, si Vd. y su equipo de gobierno se consideran transparentes, y este Ayuntamiento, me gustaría que nos lo explicaran a mí y a todos los leoneses.

Mire, es cierto que Vd. no está investigado o imputado. Es cierto que Vd. sabe también que el Juez no puede hacerlo porque Vd. ostenta la condición de aforado y para poder investigarle tiene que pedir un suplicatorio, no le puede investigar. Y ojalá que no le tengan que investigar, pero de ahí a que Vd. nos quiera decir aquí que Vd. en esas conversaciones, presuntamente, no ha cometido

ninguna acción al menos ilegal, mire, Sr. Silván, yo de leyes no sé nada, pero tonto soy lo justo, se lo digo de verdad.

Mire, yo le diría que Vd. habla de la ética, claro, a mí me gustaría saber qué entiende Vd. y algunos otros de esta Corporación por lo que es la ética. Vd. de ética, enténdame que le diga que, absolutamente, nada. Vd. nos ha venido aquí a dar un discurso hablando de ley y de legalidad, de juicios sumarísimos, juicios paralelos. No sé, de verdad Vd. no entiende nada de ética y menos aún de política. Esto es una acción política, una acción política contra un Alcalde, sobre el que los ciudadanos, en un juego democrático, o en una acción democrática depositaron su confianza para que les representara con honestidad, con transparencia, defendiendo los intereses de los ciudadanos y los leoneses por encima de todo y de lo que nos hemos enterado, nos estamos enterando, Sr. Silván, a través del sumario de la Enredadera, ese sumario que de verdad les tiene que tener locos, locos les tiene que traer a Vd. y a, prácticamente, todo su partido. Si ya tenían la Gurtel ahora se les suma esta Enredadera. Le diré que no es posible, no es posible que Vd. nos quiera hacer ver o entender que lo que ha pasado ahí no es nada y que no tiene importancia ni que no tiene rigor.

El mantener unas conversaciones con un empresario, concreto, al que todos sabemos, y Vd. le debía favores o incluso, como dice el sumario..., es que Vds., lo dice de alguna manera el sumario, que las conversaciones contenidas en el sumario de la operación Enredadera es instrucción que estudia una trama corrupta y un grupo criminal revela que la corrupción se ha instalado en el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de León. Que mientras el Partido Popular usaba las instituciones también para negociar su propia imagen política en los medios de comunicación, para negociar puestos en listas, determinar si era Vd. o no el sucesor del Presidente de la Junta de Castilla y León en esta Institución o en su Partido, para eso tenían Vds. el poder y querían la Alcaldía en esta ciudad, para su promoción personal y no para el beneficio de todos los leoneses, porque tiene decenas de proyectos que haber defendido para los leoneses, es que no le he visto poner ahínco en ninguno.

Ahora esta trama Enredadera y este sumario deja bien claro dónde ponían Vds. los esfuerzos, los esfuerzos los ponían en Vds. mismos, en su promoción personal, en su carrera política y, absolutamente, nada de nada en aquello que de verdad, para lo que Vd. estaba ahí, que era para defender los intereses de los leoneses y los ciudadanos.

Por lo tanto, Sr. Silván, lamento muchísimo, porque como puede imaginar esta situación no es cómoda, como decía el Sr. Salguero, aquí somos personas, nos conocemos, hablamos, comemos, tomamos cafés y lo que haga falta. Pero aquí estamos dirimiendo responsabilidades políticas, ya sé que a Vd. no le gustan, porque le vienen fatal que se diriman responsabilidades políticas, pero es en lo que estamos, no estamos haciendo ningún juicio ni somos jueces. Ojalá no tenga que verse ante la justicia por este tema, ojalá, espero que no, pero de hacerlo le podrá contar una gran parte de este alegato que Vd. ha hecho aquí. Pero a nosotros, de verdad, no nos cuente esto, a nosotros denos explicaciones que para eso se ha convocado este Pleno, de por qué esas conversaciones, de por qué Vd. y algunos Concejales estaban inmersos en esta trama y no me cuente otras historias que no

vienen al lugar.

Por lo tanto le diré que el Grupo Socialista, al menos, se marcha de este Pleno, totalmente, decepcionado. No ha respondido a una sola pregunta, ha hecho una defensa vana, totalmente, de Vd., cuando no era necesario en cuanto a su persona, de épocas anteriores, Vd. sabrá lo que hizo en épocas anteriores, yo lo único que le digo es lo que aparece en un sumario instruido por un Juez, es lo único que le digo, no le digo nada de otras épocas, yo no sé lo que pasaría en otras épocas, le digo lo que sale en un sumario y Vd. no ha dado una sola respuesta convincente ni se ha acercado a intentarlo.

Por lo tanto, decirle que nosotros mantenemos la posición que hemos mantenido antes de este Pleno, queríamos escucharle, queríamos oírle hablar, tiene otra oportunidad todavía de todas las maneras, porque le queda la réplica para contestar a estas preguntas que no ha contestado pero, en cualquier caso, parece ser y por la línea que lleva y por el acuerdo, preadoptado, previamente a este Pleno que ya ha alcanzado con un Grupo Político que el Grupo Socialista promoverá al finalizar este Pleno, una Moción de Censura para devolver la dignidad a esta ciudad, la dignidad a los leoneses, la confianza que han perdido, porque si algo esperan los ciudadanos de sus representantes públicos es la confianza, tener confianza en ellos y en Vd. no la tienen, dudo yo mucho que Vd. pueda mirar a los ojos a la mayoría de los ciudadanos de esta ciudad, lo dudo muchísimo, Vd. lo dice porque lo dice, salga a la calle y míreles, ahí tiene 50, míreles a la cara y cuénteles la dignidad que tiene Vd.

Por lo tanto, Sr. Alcalde, le digo, su tiempo se ha agotado, el camino no se lo he marcado yo, el camino se lo ha marcado Vd. y el Partido Popular, son quienes se han marcado este camino, aquí, en Castilla y León y en España. Por lo tanto, su tiempo se ha acabado y de verdad, Sr. Silván, le pido que dimita si no me verá abocado a forzar una moción de censura y a exigir la responsabilidad de todos los miembros de esta Corporación para dar de verdad un cambio, un aire de dignidad y, como decía incluso la Portavoz del Grupo Ciudadanos en una de sus declaraciones hace muy poquitos días, construir una alternativa 'limpia'. Se ha debido olvidar pero había que construir una alternativa limpia.

A continuación interviene, con la venia de la Presidencia, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Gemma Villarroel Fernández, que dice lo siguiente:

Sr. Salguero, dar la cara, realmente, no es volver a las excusas simplistas que ha vuelto a dar en este Pleno, excusas que ya ha aportado a la prensa y que, realmente, no aportan nada nuevo. Y quiero recordarles, también, que éste es un Pleno forzado, forzado por la oposición e impulsado por este Grupo y apoyado por toda la oposición, pero forzado. Vds. no vienen a dar explicaciones de manera voluntaria; Vds. se han visto forzados por todos los miembros de la oposición a dar explicaciones frente a todos los leoneses. Qué remedio les queda.

Le agradecemos la voluntad, pero forzada, insisto, de comparecer aquí y explicar, como bien dice, uno a uno, si es necesario a todos los leoneses, esas

transcripciones tan vergonzosas que han aparecido.

Le pedíamos, de igual manera que otros Grupos de la Corporación, que contestara a estas preguntas y tristemente, pues, vemos que no lo ha hecho, que su voluntad no lo es tal.

Le pedimos, también, por favor, que no vista como normal lo cotidiano, lo que no lo es. Que una cosa es hablar y otra cosa es informar en directo de un proceso de adjudicación a un empresario y eso no es normal a la vista de ninguna persona.

Su integridad y su honorabilidad, Sr. Silván, la ha puesto en peligro Vd., en eso tengo que coincidir con el Sr. Díez. No hemos sido nosotros ni la opinión pública, lo ha puesto en peligro Vd.

Son muy bonitas las palabras que ha dicho pero poco prácticas porque yo creo que al final hoy lo que esperábamos eran unas respuestas, no sólo buenas intenciones y, desde luego, no esperábamos un Alcalde escurriendo el bulto, pues, eso, con al final buenas intenciones pero ninguna respuesta a ninguna de las preguntas, no sé, al menos, una.

Pienso también que Vd., Sr. Silván, no debe para nada sentirse orgulloso del Partido Popular, el Partido Popular ya ha demostrado que arrastra los pies, frente a la corrupción, que tiene una gran mochila llena de corrupción y, bueno, a ver dónde nos lleva esto porque la película, al final sabemos todo el mundo como acaba y al final la corrupción se va a limpiar y la regeneración se va a dar, porque, desde luego, desde nuestro Grupo peharemos y lucharemos, presionaremos y haremos lo que haga falta para que esa regeneración se cumpla de verdad.

Al Sr. Díez, le tengo que decir que haga memoria porque, realmente, nosotros hemos sido los más contundentes frente a la corrupción, hemos pedido la dimisión, desde el primer día, del Concejal imputado en esta trama, en la trama Enredadera, el Sr. López Benito. Cuestión que Vds., incluso, han defendido, diciendo que, bueno, que es que tenía que testificar, que iba como testigo, que vamos a esperar al 11 de septiembre, cuando Vds. tienen en su equipo Abogados, igual que nosotros nos hemos asesorado también con Abogados y Jueces y sabemos que el estado de imputación, ahora investigado del Sr. López Benito no va a variar en todo el proceso de instrucción y que el proceso de instrucción es muy largo.

Pero, nosotros sí hemos demostrado esa contundencia que Vd. ha defendido, supongo que por la relación personal que tiene con él porque al final, bueno, pues, acaban primando más en esta vida política y en esta clásica política del bipartidismo, los intereses personales, que el bien común

Y no tengo nada más que añadir. También espero que en su turno de réplica, Sr. Silván, pueda contestar a algunas de las preguntas y, nosotros, haremos una valoración posterior de lo que aquí ha pasado, de las palabras que se han vertido, de las propuestas y haremos lo que teníamos que hacer, paso por paso.

Seguidamente hace uso de la palabra con la venia del Ilmo. Sr. Alcalde, la Concejala del Grupo Municipal León Despierta, D^a María Antonia Hernández Pérez, que se expresa en el sentido siguiente:

Voy a romper una lanza a su favor, parece que soy la única que se cree que Vd. es transparente en todo este Pleno; el problema es con quién es Vd. transparente, Sr. Silván.

Lo que no podemos ver es que en una Mesa de Contratación, en la que ni siquiera está presente, está dando Vd. el minuto y resultado, que parece que se puede oír hasta deforme el –pipipí – pipipí–, han marcado gol. Ese es el problema que Vd. tiene, Sr. Silván, que la transparencia la está llevando a unos terrenos a los que no debería. Sin ir más lejos desde el primer momento les hemos reclamado la agenda, la agenda del Alcalde, cosa que todavía ni siquiera está.

Vemos en este caso, Sr. Alcalde, que bueno, la falta de explicación que ha dado en este Pleno, ya no solamente las que dio en su momento, cuando estaba la UDEF, dentro de la casa de todas las leonesas y de todos los leoneses, mientras estaba allí y Vd. daba la mano a los Policías en un acto de teatro total, en la puerta, casi agradeciendo que entraran en la Casa. Me parece increíble que Vd. esté diciendo que la transparencia en su gestión es increíble, que tiene Vd., a tres de diez Concejales, apareciendo en los papeles. Que le acaba de defender a Vd. en el Pleno un señor que según el propio Juez, que lleva el macrocaso desde Badalona, ya tenía claro el pasado mes de septiembre que pretendían penetrar, poco a poco, amaños a los concursos que vayan saliendo; obteniendo información privilegiada de ellos; incluso influyendo su redacción y alteración de los pliegos; utilizando para ello a Fernando Salguero.

Le está defendiendo a Vd. un señor, que ayer mismo conocimos, que parece que también sale en toda esta trama de la Enredadera. A mí me parece, yo es una recomendación ya personal, casi, que le hago, Sr. Alcalde, no diga Vd. que de momento no hay nadie más implicado, imputado, investigado, pueden tomar todos los sinónimos que quieran para no decir imputados, pero, bueno, esto todavía no está cerrado. Esto todavía no está cerrado, quien nos garantiza que no aparezca alguna conversación más de algún Concejales del PP en ese sumario de 8.000 folios. ¿Quién nos lo dice?, la falta de confianza hacia Vd., Sr. Silván, está más que demostrada y, perdóneme Vd., porque dice que se está diciendo que aquí es un tribunal popular, etc., etc., pero ¿el Pleno no es un órgano de control democrático? ¿no es dónde tiene que estar Vd., dar las explicaciones que no dio a la prensa y que mintió en la cara de los Portavoces y de la prensa a toda la ciudadanía el día que estaba la UDEF en el Ayuntamiento, con lo de Yiyo? Lo sabemos todos que mintió y ha vuelto a mentirnos hoy diciendo que había explicado todo.

Es decir, León la fundaría una legión, la fundarían los romanos pero la sensación que tiene la ciudadanía es que está viviendo en el medievo. Que vivimos entre señores feudales, entre diezmos y entre siervos y que, a partir de ahí, es la construcción de las instituciones, instituciones que deberían de estar al servicio de todas y de todos. De toda esa gente que está ahí afuera protestando, que ahí

también hay gente que tiene 800 puestos de empleo fuera de Vestas, ya no solamente de Vestas, de la gran multinacional. 800 puestos de empleo, indirectos, de los que muchos son autónomos, esos que se les hincha tanto la boca de intentar que los autónomos tiren para adelante, 'emprendedores' más bien dicho.

Como ya le digo, a nosotros no nos toca juzgar la legalidad de toda la información que ha salido. Eso a nosotros no nos toca, lo que sí nos toca es hacer el juicio político y Vd. no tiene la confianza de, por lo menos de este Grupo Político y por lo que veo de unos cuantos más que hay aquí.

Me parece bastante, bastante feo decir que aquí la gente lo único que quiere es alcanzar el sillón, cosa que yo, incluso, dudo, pero bueno, y que con esta Moción, Pedro Sánchez y, papapá, papapá, el problema es que Vds. no han dejado a sus socios de gobierno hacer lo mismo que hicieron en Madrid, con lo que apareció ayer, que Vd. hubiera podido salir por la puerta de atrás, muy tranquilamente. De haber pasado de ser el 'renacido' en semanas anteriores, políticamente, que casi apareció como el renacido, casi estamos en el Armagedón, ahora mismo, y hubiera dado una salida digna a su Grupo Político.

El problema es que ya no puede con las informaciones que salieron ayer y yo no sé lo que va a salir hoy o lo que va a salir mañana, porque viendo el goteo de información incesante que está saliendo sobre el caso Enredadera en León, ya le digo que yo no pondría la mano porque no salieran conversaciones de algún otro Concejal que está ahora aquí presente. No sería capaz de dudarlo.

Decirle en este caso que no ha respondido a nada de lo que le han dicho. Nosotros ni siquiera le hemos planteado preguntas porque sabíamos que no iba a responderlas, que esto iba a ser un paripé, que iba a utilizar el Pleno como un teatro para decir que es Vd. muy bueno, que es muy transparente y que, de momento, no está Vd. ni investigado ni imputado, pero, ya le digo que yo no afirmaré tanto cuando, todavía, la causa está abierta.

Poco más que decir, recalcar nuestra falta de confianza en Vd. y que en caso de que haya una moción de censura no va a ser para ponerle a otro de Alcalde, va a ser para echarle a Vd., Sr. Silván.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal León en Común, D^a M^a Concepción Lucas Gómez, que se expresa como sigue:

Sr. Silván, está consiguiendo hacer a León, absolutamente, famoso. León capital de las despedidas de soltero; León Capital Gastronómica y, ahora, León como capital de la corrupción. Vamos bien.

Yo, francamente, y estoy de acuerdo con mi compañera que acaba de intervenir, el mejor ejercicio de transparencia se lo he visto hacer con empresarios encarcelados. Está bien porque así demuestra que puede hacerlo. No nos queda muy claro si elige bien los objetivos, pero, bueno.

Y las mayorías, le informo, se obtienen siendo propietarios o afines a

medios de comunicación. Con lo cual me cargo un poco también el mérito de ser una mayoría. Vd. defiende que habla con los vecinos, me parece muy bien, pero no entiende, Vd. habla con los vecinos pero no entiende porque no atiende y si no vemos a qué están destinando los fondos EDUSI, ¿vale? Y, por cierto, la propuesta de hacer una comisión, con Ciudadanos, me parece una tomadura de pelo, yo creo que ahí cada uno puede valorar lo que le toca.

No está Vd. imputado, felicidades, teniendo en cuenta que pertenece al partido con más imputados y encarcelados de toda Europa. Enhorabuena, de los pocos que deben quedar. No sabemos por cuánto tiempo pero, de momento, está a salvo.

Eso significa que su palabra no nos vale, está avalada por una gestión sospechosa. Tenemos derecho a una gestión honesta, quizá su línea política neoliberal no se lo permite, en ese caso, váyase, o haga negocio en otro lugar. Sus amistades, encarceladas, quedan fuera de las prácticas políticas que necesitamos para vivir, decentemente. Baje a la tierra, mientras Vds. hacen negocios, fuera, en la calle, la realidad está a punto de irse al paro, gracias a las gestiones de sus afines.

Y, Sr. Silván, la frase de 'cariño, esto no es lo que parece', desgraciadamente, le pilla rodeado del escenario que menos credibilidad le aporta. Mire a su alrededor, mire en qué grupo político milita, no intente convencernos, dínos con quién andas y te diré quién eres. Su defensa vale más como texto lacrimógeno para un anuncio navideño de Coca-Cola, en cualquier caso no esclarece, absolutamente, nada.

Y, por fin, le pido, Sr. Silván, no nos mire a los ojos, sólo sean honestos o váyanse.

Con la venia del Ilmo. Sr. Alcalde, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Unión del Pueblo Leonés, D. Eduardo López Sendino, que se expresa en los términos siguientes:

Tengo que decir que después de haberle escuchado estoy sorprendido, asombrado, que no es lo mismo, decepcionado y hasta, incluso, indignado por sus palabras. Un discurso muy bonito, muy bien elaborado, evidentemente, se nota que sus servicios de prensa funcionan adecuadamente, pero, en realidad, Sr. Alcalde, no ha respondido, y se lo hemos dicho el resto de los Grupos Políticos, no ha respondido a ninguna de las preguntas que se le han formulado. Las preguntas eran muy claras, muy concretas y Vd. no ha respondido a ninguna de ellas.

Efectivamente, Vd. a día de hoy no es una persona que esté investigada desde el punto de vista penal, pero ya le dije en mi primera intervención, éste es un foro político, éste es el foro más importante de este Ayuntamiento, como es el Pleno. Y a quien tiene Vd. que responder es a este Pleno, pero no responde Vd. a los que estamos aquí, a esos Concejales, Vd. a quien responde es a todos los leoneses. Y en su discurso no ha respondido, como le digo, a ninguna de las preguntas que se le hacen. Y lo que se le están exigiendo son responsabilidades

políticas, las responsabilidades por unas aptitudes, porque vuelvo a insistir que la responsabilidades penales son las que deciden los jueces y no es el lugar adecuado éste.

Luego, por tanto, Vd. lo que tiene que hacer, Sr. Alcalde, es un ejercicio de responsabilidad, un ejercicio de responsabilidad que, a día de hoy, y hasta el momento, salvo lo que nos vaya a contar en el cierre de su discurso, entendemos que no está haciendo ese ejercicio de responsabilidad, No está respondiendo a las preguntas que se han formulado que son muy claras, muy concretas. No ha respondido a lo que, realmente, se ha venido a este Pleno.

Mire, ha hablado Vd. de ambiciones espurias, por parte de otros Grupos Políticos, pues, mire, le puedo asegurar que de este Grupo Político nuestra única ambición es la verdad, la honradez, la transparencia, la honorabilidad política. No tenemos otra ambición y, desde luego, Vd., Sr. Alcalde, no ha demostrado, en absoluto, que pueda ir con la cara bien alta desde el punto de vista político, y con respecto de lo que tiene que responder a todos los leoneses, de todo lo que ha ido apareciendo en los medios de comunicación, respecto de la trama Enredadera.

Ha hecho Vd. un ofrecimiento que no es más que un brindis al sol de una comisión. Le recuerdo que ya Napoleón Bonaparte decía: “que si algo no quiere que se resuelva créese una comisión”: Y es lo que Vd. pretende que se haga una comisión, que en definitiva, pues, al final vayan pasando los meses y nos encontremos ya en las elecciones municipales y autonómicas del año que viene. Creo, Sr. Alcalde, que, como le digo, no es más que un brindis al sol.

Por otra parte, el Partido Socialista ha anunciado una Moción de Censura de la que este Partido Político ya le dice que si los órganos del Partido, porque soy muy respetuoso con mis propios órganos del Partido, así lo deciden, apoyaríamos esa Moción de Censura. Pero, fundamentalmente, porque entendemos que lo que tiene que haber en la política de la ciudad es una transparencia, que lo que tiene que haber es un gobierno que no esté con la mancha y la mácula de la sospecha.

Y es muy triste que todos los esfuerzos que se han hecho, con respecto de la Capitalidad Gastronómica de la ciudad de León, resulta que, no solamente han resultado vanos para el resto de este país, sino que incluso se oye más de la operación Enredadera que de la Capitalidad Gastronómica de León, y eso es muy triste, eso es muy triste. Y lo digo con conocimiento, porque he estado fuera y he podido sondear a gente de otras provincias que me han comentado esto: ah, la operación Enredadera en León, ah lo que pasa en León. Sin embargo, de la Capitalidad Gastronómica no tenían ni idea de que León era la Capitalidad Gastronómica. Y eso, le vuelvo a repetir, Sr. Alcalde, es muy triste y penoso.

Por todo ello, Sr. Alcalde, no lleve a esta ciudad a una Moción de Censura; y en el entretanto, una parálisis de la Institución Municipal, y, en definitiva, a que esta ciudad vea como sigue siendo portada de los periódicos, pero no, precisamente por creación de empleo, porque se ha podido revertir la situación de despoblación. Es decir, somos, tristemente, cabecera de las noticias por una situación de corrupción política.

Por todo ello, y parafraseando a un correligionario suyo “váyase, Sr. Silván” y permita que otros puedan acceder a este Ayuntamiento y permita que, en definitiva, la ciudad de León pueda funcionar.

Seguidamente hace uso de la palabra, con la venia de la Presidencia, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Fernando Salguero García, que se expresa de la forma siguiente:

El Alcalde de León no está investigado, no está implicado en ninguna causa judicial y, sin embargo, se pretende establecer de una manera subrepticia, de una manera artera, una sospecha, que no se ha trasladado a otros, en otras situaciones muy parecidas.

Es curioso lo del Portavoz del Partido Socialista que me ha sorprendido la cara de odio con que ha expresado su intervención. No sé, no vamos a señalar esa decencia del Partido Socialista, marcada por 77 casos de corrupción abiertos a nivel nacional. No sé cómo se puede establecer comparación, enumerados, no los voy a enumerar, 77 casos de corrupción a nivel nacional, 77 casos de corrupción a nivel nacional con importes multimillonarios.

Es igual, en cualquier caso he estado escuchando, con detenimiento, las intervenciones que me han precedido en las que algunas coinciden en expresar y verter opiniones y juicios de valor hacia una compleja operación judicial de la que desconocemos, totalmente, su alcance y que se nos escapa, de largo, qué final tendrá. Pero, hoy, en esta Sala algunos se quieren poner la toga o la tienen ya puesta y con ello criticar y diferenciar lo que es ético y lo que es estético; lo que es legal y lo que es ilegal, para cada uno. Y, lo que es peor, querer sacar rédito político, lo que se dice en términos coloquiales, querer sacar ‘tajada’ política.

Hace pocos años a un político se le reprochaba su conducta después de una sentencia firme, después de concluir todos los recursos posibles. Años después el listón de responsabilidad bajó tanto como es la apertura de juicio oral y, ahora, con una mera investigación de una denuncia o querrela, aunque no puedas demostrar ni tu propia inocencia, ya parece que estás inhabilitado para la cosa pública. Cosa aún más discutida.

Pero, desde hace unos días, pocos días, en León se quiere rizar el rizo y en algo inédito, dentro de una cacería sin paragón, un servidor público sin estar condenado, ni procesado, ni imputado, ni investigado en ningún procedimiento, algunos solicitan ajustes de cuentas y llevarle, directamente, a la hoguera.

Y la doble y mísera cara del ser humano, sin piedad; aquellos que hoy condenan, públicamente, con voz alta y califican de malignos a ciertas personas, paisanos de León, hace pocos meses acudían veloces invitados a los actos que organizaban sus empresas, presumían de su afecto, se reunían con ellos o, simplemente, empujaban para salir en las fotos, en los medios de comunicación. Así es la condición humana.

Y en este Pleno Extraordinario, el Alcalde ha explicado en otro ejemplo más, y ya son muchos, su punto de vista y la verdad de su conducta, intachable hasta la fecha, al servicio de los demás, al servicio de todos los leoneses. Otros, tristemente, manifiestan sin argumentos ya, horas, días antes de la celebración de este Pleno, y leo entrecomillado: “no creo que las explicaciones que nos den sean buenas y convincentes, nada más acabar recogeré apoyos y la única condición es que yo sea Alcalde, haremos una Moción a lo Pedro Sánchez”, y he leído, textualmente.

Es curioso que acabo de recibir un mensaje: Pedro Sánchez dispara el corte salarial de sus Ministros en un 30 % y un 25 % el de sus asesores. Muy bien. Bueno, pero seguía diciendo el Sr. Diez: “quiero dignificar el Ayuntamiento”, pero qué pasa, Sr. Diez, que los cientos y cientos de personas que conformamos y trabajamos en esta Institución somos indignos; los cientos y cientos de personas somos indignos, Sr. Diez, hasta la fecha, las conductas y comportamientos de este Alcalde, no han perjudicado ni los intereses de este Ayuntamiento ni a los leoneses; ni han supuesto ningún beneficio personal para él. Otros no pueden decir lo mismo, porque seguro que recordará el famoso Master de Tennis, el juguete llamado tranvía, la publicación del IBI de 2008 de su excompañero de Hacienda, la venta de las parcelas de la Lastra, las obras en Fernández Ladreda, el parque Pocoyó o las largas concesiones en los servicios de aguas y jardines de la ciudad que nos han hipotecado hasta la vejez, por citar, solo, algunos ejemplos.

Vd., Sr. Diez, que seguro que tiene buena memoria lo recordará de primera mano. Como seguro recordará la siguiente noticia, mire, en 2009 y tras el levantamiento del secreto del sumario del caso Gurtel, varios medios nacionales publicaron informaciones relativas al mismo en las que figuraba el por entonces, Presidente del Gobierno de España, el Socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, con titulares, como –y leo entrecomillas, pero también le enseñé los recortes de prensa, que figuran en las hemerotecas–, decía el titular: Zapatero dio órdenes para favorecer al constructor leonés Ulibarri, imputado en Gurtel y seguía la noticia en el titular: José Luis Rodríguez Zapatero dio instrucciones a varios de sus ministros en 2006 para que favorecieran al constructor leonés, José Luis Ulibarri, con contratos y adjudicaciones de obras públicas. ¿Le suena esto?, pues ha dicho hace un ratito que tenía de tonto lo justo.

El Sr. Zapatero nunca estuvo imputado ni nadie pudo probar que realizara nada ilícito. Sin embargo, y ante esta situación me sobrevienen varias preguntas: ¿debió dimitir el entonces Presidente del Gobierno por la publicación de estas informaciones referidas al sumario de un caso judicial? Le da igual. ¿Se planteó en su día el Grupo Socialista tomar medidas contra su jefe de filas, por ejemplo, con la celebración de un Pleno Extraordinario y monotemático en el Congreso de los Diputados o con el planteamiento de una Moción de Confianza para, como ayer textualmente dijo el Sr. Diez, devolver la dignidad y confianza en este caso a España? También nos da igual. O lo que es más importante ¿alguien, especialmente, los cargos y afiliados del PSOE pusieron en duda la integridad y honorabilidad del entonces Presidente del Gobierno de España y compañero suyo de filas? Nos da igual.

Yo no sé las respuestas que darían el Sr. Diez y el resto de Concejales

Socialistas, especialmente a esta última pregunta, pero yo sí sé mi respuesta: no. Yo no puse en duda, entonces, la integridad y honorabilidad del Presidente Zapatero por esas informaciones parciales y, seguramente, sesgadas. Ni la puse entonces, ni la pongo hoy, a pesar de todo.

Pero lo mediático y lo que vende, lo que crea barullo artificial es que del Alcalde se hable unas pocas líneas en un extenso sumario de miles de folios, la mayor parte por terceras personas o unas llamadas puntuales. Eso es por lo que estamos aquí, en una sesión plenaria que costará miles de euros al Ayuntamiento, explicando estos hechos. A partir de ahora creo que tendremos que convocar todos los días Plenos extraordinarios para explicar por qué el Alcalde llama a un Presidente de una asociación de vecinos para informarle que tal día va el convenio a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, o quizá, no pueda comunicar las fechas exactas a un empresario de la FELE o de CEL porque estamos trabajando para que el próximo año venga un Congreso Nacional de Dermatología al moderno Palacio de Exposiciones de León. O debería comparecer en este órgano un miembro de la mesa de contratación por decir que el próximo miércoles se abre el sobre B de tal o cual concurso. Pero, ¿nos estamos volviendo locos?

Antes manifesté en este Pleno que iba a ser el Pleno del embudo, el ancho para unos y el estrecho para otros. Lo que se llaman dos varas de medir. Y se podrían poner decenas de ejemplos. Miren, a pocos kilómetros de esta Sala una Alcaldesa y varios Concejales fueron retenidos, a primera hora del martes 3 de julio, en sus domicilios, llevados a prestar declaración a Comisaría y, actualmente, siguen ejerciendo, ordinariamente, sus funciones con delegaciones y firma incluida, perteneciendo a la fecha al Grupo Socialista, al Grupo del PSOE, incluso así consta en la propia página web oficial del Ayuntamiento correspondiente. Y, para más "inri", es la candidata oficial para las próximas elecciones municipales por el PSOE, que se celebrarán dentro de 9 meses.

En cambio, hoy aquí los compañeros de ella, sus compañeros socialistas exigen, sin rubor, la dimisión del Alcalde de León, estando ajeno a esta causa y al propio procedimiento que se instruye. En fin, que somos muy poco serios ¿verdad? Por cierto, el Portavoz de Ciudadanos del citado Consistorio sigue siendo el mismo y sigue perteneciendo al Grupo en la página oficial del Ayuntamiento vecino.

La pregunta que hoy todos nos tenemos que hacer es si todas las personas, cientos de personas que aparecen citadas en el sumario, bien directamente, o a través de terceros, van a dar explicaciones en el Pleno o ante la opinión pública, aun cuando no estén investigadas en esta causa. La respuesta sensata, si a estas alturas queda algo de sensatez, sería que no.

Y vuelvo a repetir, y este es el Pleno del embudo, sí del embudo, porque mientras el Portavoz del PSOE, el Sr. Díez, quiere desacreditar a su adversario, ya que es incapaz de ganarle en la calle, se convierte en el gran defensor de las conductas rectas y éticas, exigiendo absurdas dimisiones mientras él calla y no explica a los miles de leoneses por qué incluyó en 2015, nada más y nada menos que en el portal de transparencia de su Partido un master en Hidrología por la Universidad Complutense de Madrid, que no existe ni la propia entidad reconoce. ¿Acaso el Sr. Díez debía haber dado una respuesta más transparente y

convinciente a todos en este Pleno que, simplemente echar la culpa a la secretaria de la sede? Pero este Grupo Popular respetó ese error con elegancia, porque en política no vale todo o al menos no debería valer. Eso es lo que nos diferencia a los seres humanos y todavía se llama dignidad, Sr. Díez.

Hoy alza la voz contra los miembros de este equipo de gobierno, en especial contra el Sr. Alcalde, pero calla, astutamente, y se hace lo que en la calle se llama el 'orejas', expresión que entendemos todos. Calla con respecto a otros compañeros: Oviedo, Fuenlabrada, Vélez-Málaga, Huesca, Lleida, Mollet del Vallés, Mataró, Rubí, La Cistèrnia, El Grove. Todos ellos, Ayuntamientos citados en el sumario de esta operación con Alcaldes Socialistas al frente, a pesar de lo manifestado por el Sr. López Sendino de que sólo figura León. O quizás, esté redactando y preparando, antes de intentar recoger las 14 firmas para la Moción de Censura, una tribuna de opinión dirigida a sus compañeros de San Andrés del Rabanedo, Hospital de Órbigo o Villarejo. De verdad, que esta doble careta, por su parte, son las cosas que desprestigian aún más la política.

Y qué decir de su Jefe Político, el Sr. Tudanca, que ayer sin sonrojarse manifiesta ante los medios de comunicación que apela a la altura de miras de Ciudadanos para dar su apoyo a una Moción de Censura en León y se le olvida en un lapsus, imperdonable, que en el núcleo de la operación se encontraba moviendo los hilos, dentro del PSOE, el número tres de su ejecutiva autonómica, el Alcalde de Villarejo. Nada más y nada menos que el Secretario de Política Municipal del PSOE de Castilla y León. ¿Y es esta la alternativa decente de la que habla el Sr. Tudanca?

Vuelvo a repetir la pregunta en voz alta ¿Van a comparecer en este Pleno o en otro extraordinario todas las personas citadas en el sumario? Mi respuesta es que seguramente, no. ¿Acaso Sr. Díez, –que hoy se quiere erigir en triste portavoz de la honradez, de la ética y de la transparencia–, no sale escrito su nombre en el extenso sumario? Es algo habitual, aunque sea irresponsable, que uno quiera coger y extractar solo aquello que le interesa o beneficie y no cuente todo y omita de forma interesada otras cosas que el ojo del leonés sí ve. Haga un ejercicio de imaginación, ¿se imagina que en alguna conversación saliera repartiéndose todo el equipo de gobierno, siendo Vd. el Alcalde, siendo Teniente de Alcalde un compañero que está a su derecha y Concejal de Deportes, una de las personas más directamente implicadas en la trama? Imagíneselo. ¿Daría explicaciones al respecto de ello? Sr. Díez, vamos a hacer un ejercicio de imaginación, ¿vendría a dar explicaciones? Sr. Díez vamos a hacer un Pleno Extraordinario para que se den explicaciones si Vd. prometió ya algún cargo en la próxima candidatura a algún miembro de la trama corrupta?, por ejemplo. ¿Va a dar Vd. o alguien de su Partido explicaciones acerca de una frase que se repite, parece ser, lo digo por oídas, con cierta frecuencia en el sumario, la trama movía los hilos por dentro del PSOE?. Sr. Díez, no tenga prisa por ser el Alcalde perdedor de esta ciudad.

Y ahora quiere a toda costa y busca el apoyo de los que durante años ha estado desconsiderando, de los que ha calificado, en público, en este foro, y en privado, como las de la muleta, los que según Vd. toman el pelo a los leoneses, los de la nueva y barata política, a los que critica la nefasta labor del ILDEFE. En fin, todo esto en horas.

Sra. Villarroel, no debe olvidar, aunque sea una pesadilla para Vd., que los principales presuntos implicados de esta operación eran compañeros de partido suyos. El único Diputado Provincial y el único Asesor de Ciudadanos en la provincia. Compañeros con los que se reunía, periódicamente, en asambleas y reuniones. No lo olvide, por favor.

Y qué decir de la Sra. Rodríguez, adalid junto con la Sra. Lucas, que se han repartido el turno, adalides esta mañana, a mi entender de la falsa pulcritud, de la transparencia y de la decencia. Cuándo va a explicar a los leoneses por qué ha permanecido Vd. como Concejala de este Ayuntamiento cuando estaba investigada por un posible delito y tuvo que ir a declarar ante el Juzgado de Instrucción número 1 de León, casualmente el mismo Juzgado que instruye esta causa. Cuando sus normas y estatutos, estando investigada no podía desempeñar el cargo, según su Partido. ¿Acaso no cree que debe de respetar al menos el derecho fundamental de presunción de inocencia de sus compañeros en otros municipios, como, por ejemplo, en Mieres, o en Valdemorillo?

Sr. Fuentes, curiosamente es un Partido moderno, citar los casos de imputación o investigación en su formación sería también interminable. Le puedo citar ahora mismo 22, así directos, ejerciendo, imputados, pendientes de vista oral, ejerciendo cero dimisiones, entre ellos, toda la Corporación de Zaragoza. ¿Acaso es ético y transparente que el político defensor y portavoz de los débiles, como se autoconoce a su líder, Pablo Iglesias, adquiera un 'casoplón' humilde de cientos de miles de euros? ¿Ha alzado algún representante leonés la voz ante el comportamiento con la Seguridad Social del asistente del Sr. Echenique o las artimañas de Errejón o los cobros de Monedero?

Sr. Sendino, Vd. como buen jurista, sabe perfectamente y conoce que el estar citado en un sumario de miles de hojas, en fase de instrucción, no implica ninguna responsabilidad judicial de ningún tipo. ¿Tiene Vd. también la seguridad de que su nombre no aparece en alguna ocasión en el sumario? ¿Acaso no aparece alguna llamada entre el presunto cabecilla de la trama y el Procurador Autonómico de la UPL o con el Alcalde de su formación en el Ayuntamiento de Riego de la Vega? ¿Citan en el sumario a las Juntas Vecinales de Villaquilambre de la UPL o a la propia Alcaldesa de Santa María del Páramo? O ¿acaso no aparecen Concejales del PAL-UL en la provincia, formación de corte leonesista con la que mantienen un acuerdo conjunto de cara a las próximas elecciones municipales? Pues, sencillamente, como apareceremos o aparecemos otras muchas personas. Vuelvo a reiterar que si nos estamos volviendo locos.

La justicia es cosa de los jueces y el querer que haya tantas justicias como personas, es como mínimo, el menos irrespetuoso.

Pido una invitación a la reflexión sobre esta espiral iniciada hace un tiempo por unos más que con otros en la que estamos convirtiendo la política en una actividad donde parece que todo vale para su ejercicio. Donde vale el sometimiento a escarnio público de quienes la ejercen, cuando en muchas ocasiones no están involucrados en nada o son declarados inocentes, donde vale establecer la sombra de la duda y la sospecha sobre el adversario, donde vale cualquier motivo o

excusa, siempre elevada a la categoría de excepcional, siempre para la mejora de su efectividad, para alcanzar un objetivo, en definitiva. Donde vale cualquier vericuetto para llegar a la meta que sólo debería alcanzarse con los resultados de las urnas.

El querer practicar un linchamiento político personal hacia alguien, en este caso hacia un buen y honrado Alcalde, buscando excusas baratas y sin contenido, es la peor de las fórmulas para promover y ejercitar una moción de censura. Por favor, busquen otras justificaciones más consistentes y sólidas porque si no los vecinos nunca lo entenderán.

Cierra el debate el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Silván Rodríguez, que se expresa en los siguientes términos:

Señores Concejales del Ayuntamiento de León y, especialmente, señores Concejales de la oposición, después de escuchar la irrefutable y demoledora intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular creo que, perfectamente, podía levantar la sesión y renunciar al turno de palabra que me corresponde. Yo creo que no se puede decir tanto en tan poco tiempo.

Señores Concejales les veo aquí, de frente, como Concejales. Unos, ansiosos por alcanzar el poder a cualquier precio y otros intentando, como vulgarmente se dice sacar 'tajada' política, rédito político de esta situación. ¿Y saben por qué? Porque sin ser jueces han querido actuar como tal, sin toga, pero como tal y así se han convertido en justicieros, apelando a conceptos como la ética, la dignidad, lo estético, lo legal, lo ilegal.

Pero antes de levantar la sesión sí quiero hacer alguna matización a lo que he escuchado aquí esta mañana. Con relación a las explicaciones que se han dado, permanentemente tanto por el equipo de gobierno, como yo, como máximo responsable, se ha informado y se ha trasladado esa información desde el primer instante a todos, de manera y en forma, y de manera inmediata.

Hemos informado a los diferentes Grupos Municipales. Es verdad que ante las llamadas, algunos no acudieron: otros acudieron más tarde, pero, en todo caso, han sido todos informados. Hemos informado a los leoneses a través de los medios de comunicación. Hemos, como se ha dicho, colaborado con la Justicia y hoy estamos compareciendo en este Pleno. Se ha ofrecido a todos los Grupos Municipales lo que yo creo que es una buena medida y una buena herramienta e instrumento: una comisión de investigación, sin límites ni condiciones y todo ello en aras a la transparencia y a que nada, nada hay que ocultar.

Miren, les digo una cosa, es difícil, muy difícil defenderse de algo cuando uno no ha sido acusado de nada. Han hablado Vds. de ética, la palabra 'muleta', la ética para sacar, como he dicho antes, el rédito político de una situación en la que estamos todos, Señores Concejales que nos afecta a la mayor parte de los Grupos Municipales que están sentados en este Salón de Plenos y a muchos del equipo de gobierno y a muchos de la oposición señores Concejales, pero, miren, ética, ética en el ámbito público, que es en el que estamos, es la ley, ética es la Ley.

La actuación pública en democracia lo marca el imperio de la ley. Miren, voy a hacerles una pregunta, una reflexión y dirigida, fundamentalmente, a alguno. ¿Es ético llegar al poder sin haber ganado las elecciones? Ético, depende quien lo piense; legal, rotundamente, sí. Esa es la diferencia.

Hablaban Vds., y muy especialmente, el Sr. Portavoz, de dignidad, devolver la dignidad y la confianza a los leoneses. Mire nada, ni nadie le ha robado la condición de dignos a todos los leoneses, a todos los vecinos de León. No se confunda, son palabras, muleta, que pueden quedar muy bien pero que reflejan inexactitudes absolutas. Y, además, en cuanto a la confianza, hombre, yo diría, que se ha visto reforzada desde que el equipo de gobierno del Partido Popular ha llegado al Ayuntamiento porque se han empezado, como bien decía el Portavoz del Grupo Municipal Popular, porque se han arreglado los desaguisados que Vds. y sus colegas dejaron en este Ayuntamiento y de los que ha dado cuenta, como he dicho ya, el Sr. Salguero. ¡Ah!, la dignidad.

Otra cosa Sr. Diez, la dignidad de las instituciones en el ámbito público, en el ámbito político, en el ámbito democrático, como he escuchado, la dignidad de las instituciones la dan las urnas, cada cuatro años, no las mociones de censura, ansiosas. Son, en ese sentido, y yo creo que merecen más que un aprobado, alumnos aventajados del modelo, Pedro Sánchez. Bueno, lo eran porque fíjense antes de convocarse el Pleno ya dijo Vd. que, y yo creo que actuaba ahí de pitoniso, que como no íbamos a convencer que presentarían una Moción de Censura, y además se atrevió a calificar la Moción de Censura, es decir, dijo: una moción de censura al modelo Pedro Sánchez. Es decir, para llegar al poder, pese a quien pese y con cualquier compañero de viaje.

Mire, le voy a decir algo de lo que Vd. decía, también de renovar la dignidad, con Vd., por ejemplo, o con varios miembros de la Corporación, se lo vuelvo a repetir, intuyo que muchos Concejales, sin duda, algunos y Vd. aparece ahí, creo, eso me han dicho, como Alcalde, incluso, ya repartiendo alguna. Trasladan en su nombre, la mayor parte de los Concejales y digo y voy a decir algo, Sr. Diez, aparecen todos, la mayor parte injustamente, injustamente, pero aparecen. Claro que aparezco, por eso estoy aquí y por eso, como ha dicho el Sr. Salguero, hombre no vamos a convocar un pleno cada vez que salgan nombres de los que aparecen en ese sumario.

Seamos serios, la dignidad y la confianza se recupera y la dignidad y la confianza, políticamente y democráticamente, se revalida en el ámbito público, como digo, cada cuatro años. Y estoy convencido, además, que dentro de ocho meses los ciudadanos de León serán los que nos den o nos quiten la razón. Y mientras a seguir trabajando por León y los leoneses, a seguir trasladándoles, como hemos intentando, tranquilidad y estabilidad, una tranquilidad y estabilidad que tanto bien ha hecho a León y a los leoneses en estos tres últimos años. Ese es el compromiso de Antonio Silván, ese es el compromiso que, también, renuevo en este momento del Alcalde de León, con León y los leoneses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminada la

Sesión a las once horas, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

León, a 10 de agosto de 2018.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA